AÑO XVI — JUEVES 29 DE ENERO DE 1914 — NUM 4.534

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Cánones y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 2 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NUMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

†

Mañana, á las nueve, se celebrará en la iglesia de San Miguel la misa de privilegio por el alma de ***D. Mariano Sáez San José*** (q. e. p. d.).

La familia suplica á sus amigos que asistan á este acto de caridad cristiana; por lo que anticipan las más expresivas gracias.

La cuestión regional en Castilla la Vieja

I

LA ANULACION DE LA REGION

Cualesquiera que sean las ideas del lector acerca de la organización de las nacionalidades, cualquiera que sea su credo político, centralista ó federal, demócrata ó absolutista, monárquico ó republicano, reconocerá seguramente que dentro de nuestra España, á pesar de la larga convivencia bajo un mismo régimen de los antiguos estados, no se ha llegado á imprimir al conjunto del territorio, la unidad necesaria para dar valimiento á un carácter típico, nacional, como lo ha conseguido Francia uniformando la Gascuña con la Bretaña ó la Provenza con la Borgoña, como lo ha logrado la nación portuguesa, hasta el extremo de que alguien definió al portugués diciendo que es un hombre que piensa en andaluz y habla en gallego. De los españoles no puede decirse otro tanto, ya que es innegable que si solamente son unos cuantos los que hablan en su vieja lengua regional, en cambio son todos con la única excepción de los castellanos viejos, los que piensan al modo particular de su país.

Solamente tratamos en estos primeros párrafos, de exponer hechos, debiendo de fijarnos en uno que bien merece nuestra atención y es: que las provincias que más conservan sus caracteres peculiares, las que más estrecha relación guardan con sus coterráneas, aquellas en que con mayor vigor alienta el espíritu regional, son las que más comercio de ideas sostienen con el mundo moderno, son las más aventajadas, son las más ricas, son las más prósperas, como Asturias y Cataluña, Valencia y las Vascongadas, prueba todo ello de que no se opone al progreso resucitar ciertas relaciones si se cuida al mismo tiempo de que el viento de fuera penetre hasta el último rincón de nuestra casa. En contra de esto que acabamos de decir, debemos de consignar que en las provincias del interior desaparecieron los lazos que unían las comarcas; no hay defensa de comunes intereses; cada aldea, cada pueblo vive aislado de su vecino, no hay apoyo mútuo, y dos de una villa solo se acuerdan de la cercana cuando en tiempo de fiestas se renuevan odios y se avivan rencores.

Quiere esto decir que no hay que buscar la razón de las regiones en la división en partes de la nación, en lugar de ser resultado de disgregación, es todo formado por la unión de Municipios ó provincias, es producto de suma, agregación ó integración. En Castilla la Vieja no hay esa unión, no existe el mútuo auxilio entre Municipios y provincias, y se ignoran cuáles sean aquellos intereses que por afectar á uno y otros pudieran defenderse en común. Solamente al considerar ese afán de aislamiento, al pensar que en Castilla la Vieja, cada individuo y cada pueblo quieren vivir por sí y ante sí, se explica porque ninguna de las capitales de sus seis provincias está unida directamente por ferrocarril con sus colegas de la región. Es que unas y otras por falta de trato han llegado á olvidarse, y del mismo modo todo el mundo se ha olvidado de Castilla la Vieja.

La verdad es que no existe en España nada tan desconocido como Castilla la Vieja, que confunden unos con Castilla la Nueva, su región hermana, y otros con León, su vecina, sin que se explique porque confunden con Castilla á León, y no hacen lo mismo con Extremadura, Galicia, Asturias, etcétera, que históricamente están con Castilla en la misma relación que León, como países componentes de la antigua confederación castellano-leonesa. La palabra Castilla tiene, además, en España una acepción particular; Castilla es para el gallego lo que no es Galicia, y llama Castilla no sólo á las provincias castellanas sinó á las leonesas, extremeñas, etcétera; Castilla es para el catalán lo que no es Cataluña, y llama Castilla no tan sólo á la Nueva y la Vieja, sinó á Aragón, á Murcia, á Extremadura, á León, etc. Lo que decimos de gallegos y catalanes, lo podemos decir de los valencianos, y esto es la explicación de que haya cundido tanto el error de llamar castellanas á provincias como Valladolid, Palencia y demás leonesas, error que ha causado gravísimos, extraordinarios perjuicios á los castellanos, como demostraremos más adelante, y ha contribuido á la desorganización de la región de Castilla la Vieja.

Dejamos hasta ahora apuntadas dos causas de la desorganización de Castilla la Vieja que son: La primera, la más importante; la inercia y falta de hábito de asociación de sus naturales y la otra, el afán de las gentes del litoral, de llamar castellanas á las tierras todas del interior y atribuir á Castilla usos, costumbres, intereses, aspiraciones, etc., que son aragoneses, extremeños, leoneses, etc. Vamos á esbozar otra causa que acompañando á las dos ya citadas coopera en la tarea de anular la personalidad de Castilla la Vieja, refiriéndonos á la intervención que en sus provincias ejercen las regiones limítrofes, actuando por brazo, sus más populosas ciudades, Zaragoza, Madrid y Valladolid cabezas, respectivamente, de Aragón, Castilla la Nueva y León.

Aragón es una región admirablemente definida, con costumbres, usos y caracteres de suma originalidad; es país en desarrollo, que progresa rápidamente, y Zaragoza es una gran ciudad, foco de su civilización que forzosamente ha de seducir y atraer á cuantos perciben sus destellos; así es que su influencia sobre Castilla la Vieja es muy notoria, tanto que hay que confesar que están supeditados á su poder toda la provincia de Logroño, la mayor parte de la de Soria y la zona de Burgos ribereña del Ebro; con lo cual ocurre que en una muy importante porción de Castilla la Vieja las orientaciones son aragonesas. Castilla la Nueva por mediación de Madrid, actúa del mismo modo con casi la totalidad de las provincias de Avila y Segovia, que marchan á compás distinto de las influídas por Aragón. Santander, por su parte, se dirige en otro sentido.

Queda por analizar otra influencia de región, extraña en Castilla la Vieja, que actúa sobre Arévalo, Santa María de Nieva, Cuéllar, Roa, Aranda, Lerma, Castrogeriz y Villadiego; es decir sobre ocho, de los 48 partidos judiciales que la integran, causa que es la que dispone de menor zona de influencia, pero es la que obra ya que no más intensamente, de más notable y original manera. Nos referimos á Valladolid donde bajo el impropio nombre de castellano-viejo, vive cada vez más pujante, más viril cada día, el espíritu regional leonés, verdadera amenaza para Castilla la Vieja, pues á consecuencia de la confusión de nombres, los intereses castellanos se confunden también y están postergados y sometidos á los de Valladolid, la tierra de Campos y el resto de la región leonesa. Es decir que Castilla la Vieja no sólo ha desaparecido como región, sino que las provincias leonesas están haciendo de testamentarias.

Luis Carretero

Lugo, Enero, 914.

INFORMACION MILITAR

Escuela Superior de Guerra

Se concede la separación de la misma al alumno capitán de Artillería D. Juan Saldaña.

Gratificación

Se concede la de 600 pesetas anuales al capitán de Artillería de la Maestranza de Sevilla.

Licencia por enfermo

Al alumno de la Academia de Artillería D. Enrique Moreno se concede un mes de licencia, por enfermo, para Cartagena.

—También se conceden un mes y dos meses por la misma causa, para Pamplona y Málaga, respectivamente, á los segundos tenientes alumnos de la citada Academia D. José de Ureta y Zabala, y D. Antonio Lago Lanchares.

Matrimonio

Ha sido autorizado para contraer matrimonio el oficial segundo del Cuerpo Auxiliar de Oficinas D. Gabino Arrese y Martínez de Albañez.

POR LA PROVINCIA

En Zamarramala

LA FIESTA DE SANTA AGUEDA

En los días 5 y 6 del próximo Febrero se celebrará en el pueblo de Zamarramala la simpática fiesta de las Aguedas que tanto esplendor tuvo en la antigüedad; por lo típica que resulta con las vestiduras de las renombradas alcaldesas, verdaderas zagalas quienes dan al través de los tiempos un recuerdo del engrandecimiento de los pueblos segovianos, y especialmente de este, que sostuvo grandes luchas con los sarracenos y después con los franceses, para conquistar la paz y la honradez de sus hogares.

El día 4, á las cuatro de la tarde, se celebrarán vísperas solemnes en la parroquia y multitud de cohetes y voladores anunciarán al anochecer una gran velada con la orquesta de guitarras á primera hora, y más tarde con la música del país.

El día 5, á la aurora, un repique general de campanas anunciará la solemnidad del día, cantándose á las nueve la misa solemne con sermón y procesión con la Santa al rededor del pueblo, y por la tarde adoración de la reliquia de la santa.

El día 6 solemnes funerales por las hermanas difuntas.

También durante estos días habrá bailes de rueda por la tarde.

Este año serán alcaldesas doña Paula Ayuso Mate y doña Romualda Mate Ayuso.

NOTAS DE MI DIARIO

Simbolismo

Descendía esta mañana la blancura de la nieve. Dulce, piadosa, ha cubierto las cosas con la albura de su manto. Tú, lectora, conoces mi profundo desprecio hacia los hombres á pesar de existir seres nobles para los cuales son mis simpatías. Más la especie en conjunto es absolutamente despreciable. Vino El á enseñarnos la pureza, la nitidez anímica y los hombres le profanaron y le escarnecieron. Esto ha ocurrido siempre. Otro ser nos cedió la mitad del Universo y los humanos se mofaron de él y pretendieron manchar sus ideales.

Siempre, siempre los humanos han gozado destruyendo la blancura de las almas.

***

La nevada de hoy es un símbolo. Era una mano de paz que se posaba sobre la Tierra y parecía que consolaba, que apaciguaba. A los pocos instantes el silencio de la nieve invadió la ciudad.

He salido esta tarde de casa y he sentido gran pena. La nieve no era blanca. La nieve no era bella. Los hombres la ennegrecieron, y la marchitaron.

Era la nieve un símbolo... Somos los mismos. Somos los de siempre. Los que aullábamos de gozo cuando las garras de las fieras destrozaban á los mártires cristianos. Los que un día enviamos á las llamas por herejes á miles de inocentes...

***

Lectora: tú debes ser una flor blanca en este valle impuro. Daría mi vida por ponerme á tu lado, convertirme en coloso temible y librarte de las perfidias y de las brutales pasiones humanas.

Quisiera ser el roble gigantesco á cuyos pies tranquila crece una Margarita delicada...

?

Madrid Enero 1914.

Los crimenes del amor

Mata á su novia y se suicida

Valencia 28.—Comunican desde el cercano pueblo de Farnals que los novios Vicenta Martínez y Miguel Ferrer se encontraron en el pueblo de Masamagrell, donde trabajaba la novia, en un almacén de embalar cebolla.

Después de acalorada discusión el novio asestó varias puñaladas á Vicenta, matándola.

Seguidamente el criminal se disparó tres tiros de revólver, hallándose agonizando en el hospital, sin podérsele tomar declaración.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESION DE AYER

Comenzó á las siete y cuarto de la tarde, presidiéndola el primer teniente de alcalde Sr. Lozano, y asistiendo los concejales Sres. Bravo, Alcón, Burgos, Weil, Larios, Lotero-Mateo, Carretero, Parareda, García, Gilarranz y Rincón.

Una vez que, por unanimidad quedó aprobada el acta de la sesión anterior, y viéndose que los periódicos oficiales no contenían disposición alguna que afectase á la Corporación, se entró en el

ORDEN DEL DIA

Rectificación del padrón

Se declara ultimada la rectificación del padrón de habitantes de la capital, el cuál se eleva á 14.022 el número de éstos.

También se acuerda abonar á los empleados encargados de este servicio, la gratificación correspondiente.

Nombramiento

Queda designado el regidor síndico de turno, para que concurra á las subastas que se celebren durante el año para contratar los servicios municipales.

Gratificación

La solicita D. Matías Piquero, practicante de la Casa de Socorro, por servicios extraordinarios prestados en dicho establecimiento benéfico.

Pasa la instancia, á la comisión correspondiente.

Extractos de acuerdos

Son aprobados los extractos de acuerdos, adoptados por el Ayuntamiento, en sus sesiones del mes de Noviembre último, acordándose su

envío, para la publicación de ellos en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Préstamos del pósito

Se conceden diferentes cantidades, en concepto de préstamos del pósito, á varios vecinos de Segovia, Zarzuela y Revenga.

Gestiones de una Comisión

El concejal Sr. Burgos pide la palabra para explicar al Ayuntamiento las gestiones que, como individuo de la Comisión que fué á Madrid, para recabar asuntos de interés para la ciudad de Segovia, ha llevado á cabo dicha Comisión.

Dice el Sr. Burgos que en unión del Sr. Cáceres y algunos representantes en Cortes por esta provincia, se personaron en el ministerio de Fomento con objeto de obtener alguna cantidad para dedicarla á obras y poder resolver así la crisis jornalera de esta capital, manifestando que obtuvieron la promesa de que en breve se recibirían en esta jefatura de Obras públicas 29.000 pesetas, para atender á dicha crisis obrera.

Desde ese Ministerio, añade el señor Burgos, se trasladó la Comisión al de Instrucción pública, de donde recabaron la cantidad necesaria para atender á los gastos del material en las escuelas dependientes del Estado, asunto, desde luego, de absoluta necesidad en Segovia.

Sigue hablando el referido concejal, manifestando que en dicho Ministerio también se enteraron del estado en que se encontraba el expediente de la Fundación Ochoa Ondátegui, el cual se hallaba estancado, consiguiendo, al fin, que, conforme á la Real orden que en breve se dictará en ese sentido, se ponga en marcha dicho expediente, á lo más tardar dentro de mes y medio, asunto, desde luego, beneficioso para la población.

Sigue en el uso de la palabra el señor Burgos, dando cuenta de la visita que hizo dicha Comisión al jefe superior de Policía, Sr. Méndez Alanís, el cual les dió palabra de enviar para el próximo año una sección de guardias de seguridad, con destino á esta población.

Después que hubieron hecho esta visita, trasladóse la Comisión al ministerio de la Guerra, donde fueron recibidos con exquisita amabilidad por el señor ministro, el cual les prometió activar el expediente relativo á la colocación de la primera piedra en el edificio destinado á Archivo general Militar.

Añade el Sr. Burgos que esta ceremonia se llevará á cabo, probablemente, en la próxima primavera, coincidiendo con la llegada de los Reyes á La Granja.

Por último, el repetido Sr. Burgos, pone al corriente al Ayuntamiento, de la entrevista que tuvieron con el insigne escultor segoviano Aniceto Marinas, en la cual, se pusieron de acuerdo, respecto al homenaje que Segovia ha de dedicar á dicho escultor, así como á su respetable madre.

También la Comisión encargó á una casa, la construcción del sello municipal de esta ciudad.

El concejal, arriba indicado, también manifiesta al Municipio, que el Sr. Cáceres visitó á S. A. R. la Infanta doña Isabel, saliendo agradecidísimo de la acogida que dicha egregia dama, le dispensó, la cual envió un cariñoso saludo para Segovia.

El Ayuntamiento, acuerda devolver este saludo á la Infanta doña Isabel, con otro muy expresivo por medio de un telegrama, del cual da lectura el señor secretario, y cuya redacción es aprobada unánimemente.

A propuesta del Sr. Well, se hace constar en el acta un voto de gracias de la Corporación, á la Comisión que ha ido á Madrid, por la buena gestión realizada por aquélla en pro del pueblo de Segovia.

También se acuerda pagar los gastos hechos por esta Comisión, y cuya suma asciende á 213,90 pesetas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Rincón ruega á la presidencia dé las órdenes oportunas para que se arregle el piso de la plazuela del Caño Grande, por el mal estado en que se encuentra.

El mismo concejal hace otro ruego en el sentido de que se valle una casa sita en la avenida de la estación, próxima al fielato, para evitar abusos que se vienen cometiendo y que dicen muy poco en pró de la moralidad de esta capital.

El Sr. Lozano promete complacerle.

El Sr. Burgos hace un ruego que le convierte en moción verbal, indicando la conveniencia de derribar las casas existentes en el triángulo, cuyos vértices pudieran ser el fielato, la puerta de Madrid y una parte de la Avenida de la Estación, por creer atentatorias á la salud pública.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levanta la sesión á las ocho y cuarto de la noche.

Estado de fondos, 6.175,67 pesetas.

PRENSA OFICIAL

«LA GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de Hacienda.—*Real orden disponiendo se haga saber á los funcionarios dependientes de este ministerio que pueden, los que lo deseen, presentar, en el término de cinco meses, trabajos de legislación, contenidos en sobre cerrado que llevará un lema, y otro sobre también cerrado, con el mismo lema, que contenga el nombre del autor.*

Ministerio de la Gobernación.—*Real orden disponiendo se abra una convocatoria de 30 aspirantes á ingreso en la sección de Radiotelegrafía de la escuela general de Telegrafía.*

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—*Disponiendo se den los ascensos de escalo, y que los catedráticos de Instituto que se mencionan pasen á ocupar en el escalafón los números que se indican.*

Ministerio de Fomento.—*Real orden aprobando el cuadro de distribución del crédito disponible para la conservación de las carreteras del Estado en el año actual.*

Los exploradores segovianos

Instrucciones para el domingo

El próximo domingo irán los exploradores á los terrenos contiguos á las Escuelas Prácticas de la Academia de Artillería, para realizar diferentes trabajos de *scutismo*.

Saldrán á las nueve y media; para lo cual, todos los exploradores se encontrarán en el domicilio social, á las nueve y cuarto.

Llevarán capote ó prenda de abrigo, é irán provistos de comida.

Regresarán á las cinco.

Los que deseen comer con la cocina de la tropa, pasarán á inscribirse en el domicilio social, mañana de cinco á siete de la tarde, abonando 50 céntimos de peseta.

La asistencia es obligatoria, y no se admitirán faltas que no estén debidamente justificadas.

DE CIEMPOZUELOS

Dos niñas aventureras

Noticias de Ciempozuelos dan cuenta de las aventuras de dos niñas de diez y once años, de aquella localidad, que el día 25 sacaron billete de ida y vuelta para Madrid, y sin dar cuenta á nadie se fueron á la corte.

Los padres de la niñas dieron cuenta á la Benemérita de su desaparición, y el jefe del puesto puso en movimiento á varias parejas, que nada pudieron averiguar.

Al día siguiente las dos chicas llegaron á Ciempozuelos, y el jefe de la Benemérita las sometió á un interrogatorio.

Según el relato de las niñas, al llegar á Madrid, como desconocían en absoluto la población, preguntaron á un guardia á dónde estaba el teatro Madrileño, y este vigilante de la seguridad pública se brindó á acompañarlas hasta la misma puerta del coliseo donde se cultiva el género tan *á propósito* para niñas.

En el teatro de referencia, cumpliendo al pie de la letra la reciente disposición sobre la asistencia de menores de doce años á los cinematógrafos, les vendieron dos localidades.

A la salida del teatro, de madrugada, dieron cinco pesetas á un sereno para que las llevase á una posada ó casa de huéspedes que estuviera cerca de la estación de Atocha.

El concienzudo sereno se guardó el peso duro y llevó á las niñas á una posada de la calle de Atocha, que, por las referencias de las fugadas, parece fué la de San Blás.

En la mañana del día 26, las niñas, que no se atrevían á salir de la calle de Atocha por miedo á perderse, estuvieron en un gran establecimiento de confecciones próximo á la plaza de Antón Martín, y compraron dos abrigos que les costaron 20 pesetas.

También adquirieron juguetes y golosinas.

Las niñas se negaban á decir en un principio la procedencia del dinero que gastaron en Madrid; pero el comandante de la Benemérita logró hacerles confesar que había sido robado.

Se ignora aún quién fué la persona perjudicada.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

Observaciones meteorológicas

Temperatura máxima del día de ayer, ocho grados sobre cero.

Mínima de la noche última, cuatro grados bajo cero.

Estado del cielo, celajes.

Dirección del viento, Noroeste.

Presión barométrica, 704 milímetros.

Pronóstico: Tiempo incierto.

"MUNDO GRÁFICO,"

Esta importante revista, cada día más bella y más interesante, publica esta semana un número verdaderamente hermoso.

Entre sus informaciones de actualidad figuran dos bellas planas de la nevada en Madrid; notas sensacionales de la revolución en Méjico; Galdós y el premio «España»; los efectos de la huelga ferroviaria en Portugal; la gran revista militar de París; el estreno de la última comedia de los hermanos Quintero: *Los Leales*; los dependientes de Comercio de la Habana y la bandera de combate del acorazado *Alfonso XIII*; notas gráficas de la guerra de Marruecos; paisajes pintorescos de España; muerte del ilustre pintor Martínez Cubells; Belmonte y Gaona de cacería, en Méjico; notas de la actualidad extrangera; asuntos varios de provincias, etc.

Las páginas literarias son también interesantísimas, por lo selecto de su texto.

LA MÚSICA EN LOS PASEOS

(REMITIDO)

Señor Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor nuestro: Suplicámos á usted de cabida en las columnas de su popular periódico, al siguiente remitido, por lo que le anticipamos las gracias más expresivas.

En una se sus últimas sesiones acordó el Ayuntamiento modificar el contrato con la banda de música de la Academia de Artillería, en el sentido de que toque todas las noches (suponemos que durante los meses de Julio y Agosto), á cambio de no dar conciertos en el resto del año, fuera de los días de feria.

El acuerdo merece todas las simpatías, en cuanto tiende por este medio á hacer más grata la estancia entre nosotros, de la colonia veraniega; pero creemos que el asunto merece ser estudiado con algún detenimiento.

Ya se sabe que en Segovia resultan muy faltos de distracción el invierno, la primavera y el otoño; y si á los que tenemos forzosamente que permanecer aquí, se nos quita en las temporadas del año ya citadas, el grato solaz que representan esos conciertos, en los días buenos, y con cuyo pretexto suele verse reunido á una gran parte del vecindario, la vida se nos va á hacer imposible, y habrá que ir pensando en emigrar para no morir de aburrimiento.

También nosotros *pagamos el tamboril*, y hemos de tener derecho á recrear el espíritu en aquellas otras estaciones que no son precisamente la del verano.

Por otra parte, en los meses de Julio y Agosto suelen actuar en el teatro buenas compañías de verso, al menos dos veces á la semana; y esto también contribuye á hacer las noches más distraídas.

El proyecto de dar conciertos diarios en los meses ya dichos, no traerá seguramente á Segovia mayor contingente de población veraniega, pero en cambio en el resto del año nos privará á los segovianos de tan culto pasatiempo.

Creemos, pues, que bastaría con que el caballeroso y digno coronel de la Academia de Artillería Sr. Ortega, poniendo una vez más á prueba su exquisita amabilidad, nos concediera como en años anteriores, otro concierto, los viernes en la plaza del Alcázar; y así, con cuatro conciertos á la semana, y dos días de teatro, tendríamos bien cubierto el verano, é *tutti contenti*.

Sometemos esta idea que con tantos partidarios cuenta en Segovia, y de la cual nos hacemos aquí eco, á la consideración del Ayuntamiento, en la seguridad de que la tendrá en cuenta.

Y á usted, señor director, reiteramos nuestras expresivas gracias por haber acogido cariñosamente, estas mal pergeñadas líneas.

De usted afmos. ss. ss. q. s. m. b.,

VARIOS SEGOVIANOS.

28 Enero 1914.

Junta de señoras

para socorrer á los heridos y familias de los muertos en Africa.

Relación de lo nuevamente recaudado:

	PTAS. CTS.
Recaudación anterior......	2.236,87
Cuestación de la parroquia de Megeces de Iscar....	3,50
Id. de Vegas de Matute......	9,00
Id. de Veganzones.........	10,00
Id. de San Miguel de Bernúy.	4,05
Id. de la Armuña doña Pascuala García Raiz y doña Emilia Illana............	10,00
Id. en Santa María de Nieva.	120,00
Id. de Navafría por el señor párroco, Ayuntamiento, juez municipal, D. Victoriano González, D. Manuel González y don Gabriel Hernando............	12,75
Id. en la Colegiata de San Ildefonso.............	74,00
Id. en Santa María de Coca.	172'90
Id. íd. en la de Itüero.......	14,50
SUMAN.......	2.667,57

La tesorera, *Carmen Cuesta de Cuesta*.

Carnet del reporter

Almuerzo

Su Majestad la Reina doña Victoria y sus hermanos los Príncipes de Battenberg asistieron ayer á un almuerzo en el hotel de los duques de Santo Mauro, padres políticos del subsecretario de la Presidencia, señor marqués de Santa Cruz.

D. Vicente Pérez

Hoy ha pasado el día en Segovia nuestro particular y distinguido amigo y paisano D. Vicente Pérez, candidato á la Diputación á Cortes por este distrito; el cual sigue recibiendo las adhesiones de muchos y valiosos elementos, algunos de los cuales permanecían hasta ahora alejados de la política activa.

Mejorado

Sigue mejorando en la enfermedad que le aqueja, el alcalde Sr. Cáceres.

Hacemos votos por su rápido y completo restablecimiento.

Un banquete

Se organiza un banquete en Murcia, para el domingo próximo, en honor del culto catedrático de aquel Instituto, D. Marcos Martín de la Calle, como desagravio por la campaña que contra él viene haciendo un periódico de la referida capital.

Enfermo

Se encuentra en cama indispuesto, el depositario de fondos municipales, y distinguido amigo nuestro D. Juan Catáneo.

Deseamos su alivio.

De viaje

Se encuentra entre nosotros nuestro buen amigo el ilustrado médico de Caballar, D. Félix Monedero.

—También hemos tenido el gusto de saludar, á nuestro querido amigo, D. Amando del Amo, padre del inspirado poeta y colaborador del DIARIO DE AVISOS, D. Manuel L. Cospedal.

De la Alcaldía

Multas.—El alcalde accidental señor Lozano, ha impuesto hoy multas á Manuel Aparicio y Pedro Velasco, vecinos de Segovia y La Lastrilla, respectivamente, por sacrificar el primero, dos cabritos sin la debida autorización, y el segundo por tratar de introducir por un fielato 40 kilogramos de sal, sin pagar el adeudo correspondiente.

Expediente de arbitrios.—Hoy se remite al señor gobernador civil de la provincia, el expediente de arbitrios extraordinarios, para su aprobación.

MERCADO DEL DIA

El mercado de hoy se ha visto bastante concurrido, rigiendo los siguientes precios:

PESCADOS

Merluza, á 2 pesetas kilo.
Congrio, á 2,50.
Lenguados, á 3,50.
Salmonetes, á 3,50.
Pescadillas, á 3.
Calamares, á 3.
Quisquillas, á 3.
Besugos, á 1,20.
Sardinas, á 1,20.
Almejas, á 1,20.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Limones, á 0,80 peseta kilo.
Manzanas, á 0,50.
Nueces, á 0,30.
Castañas, á 0,25.
Naranjas, á 0,35.
Higos, á 0,60.
Aceitunas, á 0,80.

OTRAS ESPECIES

Queso, á 1,80 pesetas.
Huevos, á 1,75 pesetas docena.
Patatas, á 1,50 pesetas arroba.

Crónica de modas

(De nuestro servicio particular)

Loable tendencia.—¡Ojo con los dibujantes!—Túnicas y volantes.—Sombreros y peinados.

En las reuniones últimas y en las matinées teatrales, conciertos, etcétera, están prescriptas en estos días las grandes *toilettes*, y muy especialmente las que tienen bien merecido el dictado de excéntricas; unas y otras quedan olvidadas en los armarios, y en cambio se exhibe y triunfa la corta y vaporosa túnica regular de tul transparente, que deja adivinar la línea de la cadera.

Para la calle son preferidas las *toilettes* de más novedad, sin que sea obstáculo su mayor ó menor sociedad ó que sean más ó menos excéntricas. Sin embargo, es preciso prevenirse contra los dibujos publicados por algunos periódicos de modas, en los que se hace valer la excentricidad de una manera exagerada.

Los dibujantes se entregan á todo género de fantasías, las cuales pretenden hacer pasar como modelos, haciéndose ellos culpables de muchas de las ridiculeces en que caen las que constantemente persiguen la nota sensacional.

En las diversas combinaciones actualmente estudiadas, se encuentran

modelos de túnicas formadas por dos repliegues ó *drapeados* de la tela, se ven volantes que se acortan adelante y mientras que se alargan en la espalda algunos hasta el bajo de la falda.

Hay todavía volantes que llegan á cruzarse en el delantero, detrás ó al lado, después de haber rodeado las caderas; otras veces los volantes pasan unos sobre otro, y mientras que una extremidad se fija al lado de la falda, otra se adhiere á la base ó á la corta cola.

En fin, hay túnicas irregulares que rodean una sola cadera, mientras que la otra queda invisible por que la falda forma un drapeado que no se disimula por la curva. Todas estas disposiciones de túnicas se emplean en trajes de tarde y parece que algunas tienen probabilidades de comenzar á dejarse ver en las primeras temporadas de la Costa Azul.

¡Cuánto varían las impresionistas! Muchas coquetas lamentan hoy el destierro de los grandes sombreros, porque en suma, si eran incómodos, también eran adecuados para todos los semblantes.

Cierto es que muchos de los pequeños sombreros llegarían su vez á inspirar horror; desde luego en general embellecen poco; son bastante feos, y se les vuelve incómodos adornándolos con plumeros que ciegan, ó cintas agenciadas de todos los matices, mantenidas rectas con hojas de latón. ¿Cuanto tiempo durará todavía esta fantasía? No se acertará á decirlo.

Los sombreros se modifican de mil diversas maneras; desde luego el peinado debe tambien variar con ellos; creo no obstante, que algunas mujeres serias, se mostrarán inclinadas á no sufrir tan múltiples transformaciones, verían con gusto una moda de peinado que sustituya á éstas.

Desde luego esta moda habrá de estar en armonía con el semblante y, naturalmente, debe ser algo variable. Lo que se debe evitar, por ejemplo, es dejarse imponer el empleo de postizos molestos por los peluqueros; porque terminarían por hacernos cabezas enormes, á resucitar las trenzas, los loros con bucles, otra y esto sería fatigar la cabeza y perjudicar nuestros cabellos.

VIZCONDESA DE REVILLA.

París, Enero 1914.

ESCUELAS Y MAESTROS

Revista anual

Han pasado la revista anual, los maestros de Sanchonuño, Mudrián y Arroyo, respectivamente, D. Simón Escorial, D. José Santos y Carbonero, y doña Tomasa Martín.

Remisión de cuentas

Siguen remitiendo las cuentas justificantes del material, los maestros de la provincia.

LA VIDA EN MADRID

CONSEJO DE MINISTROS

Cerca de las seis de la tarde se reunieron ayer los ministros en Gobernación para celebrar Consejo.

Este terminó después de las ocho, facilitándose la siguiente nota oficiosa:

«El ministro de Estado dió noticia al Consejo de haber conferenciado con el embajador de la República norteamericana, quien le ha comunicado que la conmemoración que en los Estados Unidos se prepara de la catástrofe del *Maine* tiene un carácter puramente religioso, y de ningún modo el sentido que algunos comentarios de diversos periódicos trataron de atribuirla, dando después cuenta del estado de las negociaciones que se siguen con Italia para preparar un Tratado de comercio.

El de Gracia y Justicia semetió al acuerdo de sus compañeros los siguientes expedientes de indulto de penas leves, que fueron aprobados: Juan Pegenante Viloche, Jesús Duque y Martín García, y Juan Orosco Wais.

El ministro de Fomento presentó á examen del Consejo, y fué aprobado el expediente del plan de reparación de carreteras para 1914.

El de Gobernación, por último, dió cuenta del expediente abriendo nuevo concurso para el arriendo de locales con destino á oficinas de Correos en Barcelona, por haber quedado desierto el primero.»

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos

Vistas de causas para mañana

Una de Alconada (Riaza), por lesiones, procesado Gabriel Martín Estebaranz.

Defensor Sr. La Calle,
Procurador Sr. Huertas.

Y otra de La Armuña, (Santa María de Nieva), por hurto, contra Baldomero Higueras Moral.

Defensor, Sr. Wel.-
Procurador, Sr. Alvarez.

NOTICIAS

En los PP. Dominicos

En la iglesia de Santo Domingo el Real de esta ciudad, tendrá lugar mañana viernes, á las nueve, un funeral por el R.P. provincial de los Dominicos Fr. Esteban Sacrest, que falleció en Madrid hace pocos días. La comunidad de PP. Dominicos suplica la asistencia á estos piadosos actos, á los asociados del Rosario Perpétuo.

El pago de contribuciones

La recaudación de las contribuciones é impuestos correspondientes al actual primer trimestre del ejercicio corriente, tendrá lugar en las diferentes zonas y pueblos de esta provincia, en los distintos días del mes de Febrero próximo, que se consignan en el señalamiento que aparece en el *Boletín Oficial* de ayer.

En la capital tendrá lugar del 1 al 25

El servicio de correos

Agradecemos á nuestro disiinguido amigo, el ilustrado administrador de esta Principal de Correos, D. Martín Sáez, el interés que ha demostrado por depurar el fundamento de la queja de que nosotros nos hacíamos eco, transcribiendo una carta de *varios vecinos de Gomesserracín*, respecto á deficiencias en el reparto de la correspondencia en aquella localidad.

En el Círculo Católico

El próximo domingo se celebrará una gran función teatral en esta sociedad.

Se pondrán en escena: la preciosa zarzuela en un acto, titulada *Los reclutas*, el divertido juguete cómico denominado *Hambre atrasada*, y el terceto de *La guardia amarilla*.

En estas obras, tomarán parte valiosos elementos de esta capital, y la parte musical correrá á cargo de la rondalla del Círculo, reforzada con algunos elementos, y dirigida por el notable organista de la Catedral, D. Luis Casares.

Las hazañas de los perros

Ayer fué mordido por un perro, el vecino de Cuéllar, Antonio Ortega, de cuarenta y dos años, y estado casado.

Se le curó en la Casa de Socorro, de una pequeña erosión y equimosis que presentaba en la pierna izquierda, en su tercio medio y posterior.

La boda de ayer

La madrina que actuó en la boda celebrada ayer en la iglesia parroquial de San Miguel, no fué como decíamos Lorenza Sancho, de Carbonero, sino la bella y elegante señorita de Bernardos, Aurea Herranz.

Casa de Socorro

Ayer fué curada en este benéfico establecimiento, de una distensión de ligamentos, en la región metacarpiana del dedo pulgar de la mano izquierda, la joven de veintiseis años de edad, Juana Rodríguez, vecina de Segovia.

Registro civil

Hoy no se han inscripto en este Registro civil, nacimientos ni defunciones.

Boletín Religioso

Santos de mañana

Santa Martina.

Cultos para mañana

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 48 y 49 reales las 94 libras.
Cebada, á 31.
Centeno, á 37.
Algarrobas, á 42 y 43.

* *

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 38 pesetas los 100 kilos.
Idem Vetoria, á 40.
Idem Segoviana, íd. íd., á 37 íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 36, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 35.
Idem de 2.ª, sin saco, íd. á 32 íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 29, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 26, íd íd.
Tercerilla, á 25.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 2.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 12, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 24, íd. íd.

Salamanca

Trigo, á 48 reales fanega.

Barcelona

Trigo á 49 reales fanega.

Valladolid

Trigo, á 49,25 y 49,50 reales fanega.
Centeno, á 37.
Cebada, á 30 las 70 libras.
Algarrobas, á 38 las 94.

Peñafiel

Trigo, á 47'50 y 48 reales fanega.
Centeno, á 34.
Cebada á 30.
Avena, á 23.

Rioseco

Trigo, á 48 y 48'50 reales fanega.

Arévalo

Trigo, á 49 reales fanega.
Cebada, á 30.
Algarrobas, á 36.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 29, (4,30 tarde)

Consejo en Palacio

El Consejo celebrado hoy en Palacio ha sido de larga duración.

El Presidente en su discurso dió cuenta de las felicitaciones de los elementos obreros y patronatos, por la solución del conflicto de Riotinto.

Elogió el laudo y los trabajos de la comisión arbitral, por el celo que en su labor demostraron los representantes de la misma.

Habló del viaje del Sr. Bergamín á Barcelona, en el cual, en los actos á los que ha asistido, se ha confirmado el amor de los catalanes á España, demostrándose que no tenían razón los que impugnaban el proyecto de Mancomunidades, por creer que acaso no servirá para estrechar los lazos de unión entre todas las regiones.

Se ocupó de los sucesos de Marruecos y Méjico, de la crisis de Portugal y otros asuntos exteriores.

Los Reyes á Sevilla

Con los Reyes irán esta noche á Sevilla la mayoría de los ministros.

Allí someterán á la firma del Soberano varios decretos, tales como los nombramientos de embajador de España en San Petersburgo, á favor del conde de Cartagena; el de consejero de Instrucción pública á D. Jacinto Benavente, y el de consejero permanente del Consejo de Estado al Sr. Alonso Castrillo.

Descubrimiento de una lápida

Esta mañana á las diez, se ha verificado el solemne acto de descubrir la lápida á la memoria de Canalejas.

Esta lápida que se encuentra colocada en la casa junto á la cual fué asesinado el malogrado hombre público, fué descubierta por el conde de Romanones, asistiendo al acto los Sres. Benlliure, Novo, Francos Rodríguez, Garay, Gallego (don Tesifonte) y numeroso público.

El Sr. Benlliure leyó la comunicación de la Junta encargada de los trabajos, dedicando frases de elogio á la memoria del insigne estadista.

Comentando un artículo

El Sr. Dato, comentando el anucio del artículo que publicará el *Diario Universal*, respecto á que se le otorgase al Sr. Galdós una senaduría vitalicia, manifestó que bien podía haberlo hecho el conde de Romanones, cuando se hallaba en el Poder; pero que de todos modos reconoce la justicia de la petición.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	78 45
Amortizable	89,00
Nuevo amortizable	00.00
Acciones del Banco	444.00
Acciones de Tabacos	284,00

CAMBIOS

París á la vista	00 00
Londres á la vista	26,80

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS



En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 2. }

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid ..... { SOC. GRAL. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. TIROLESES, Monnevo, 7 y 9. }